



Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Por medio del presente documento, **RACETRACK PERÚ S.R.L.**, sociedad legalmente constituida y actualmente existente conforme a las leyes del Perú (el "Otorgante"), otorga poder general de representación amplio y suficiente a favor de **CARLOS ERNESTO SAENZ DE VITERI EGAS**, ciudadano ecuatoriano, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 0915265276, y **CAROLINA BORJA OBANDO** ciudadana ecuatoriano, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1712904877 (los "Apoderados"), quienes representan al otorgante individualmente con las siguientes facultades:

PRIMERO.- A) La representación legal, judicial y extrajudicial de **RACETRACK PERÚ S.R.L.**, y podrá realizar cualquier tipo de formalidades y procedimientos ante las autoridades civiles, diplomáticas, públicas, privadas o de cualquier otra índole. B) En particular, los apoderados podrá actuar en nombre del Otorgante, de manera individual o conjunto, en todas aquellas materias derivadas de la participación accionaria que el Otorgante tiene en **DINADEC S.A.** con todos los derechos que **RACETRACK PERÚ S.R.L.**, tiene como accionista de **DINADEC S.A.** Están especialmente autorizados para representarlo en las Juntas Generales de Accionistas de dicha Sociedad, individualmente.

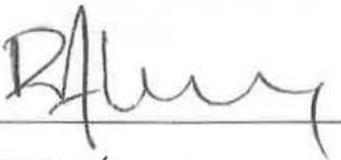
SEGUNDO.- El Otorgante acuerda mantener indemne a los Apoderados de cualquier responsabilidad derivada de terceras partes, demandas, acciones legales, multas, sanciones, gastos, costos o daños o de cualquier otra naturaleza, relacionada o derivada de cualquier acción u omisión por la que pueda ser responsable en relación con el ejercicio de las facultades otorgadas por medio de este poder especial.

TERCERO.- El presente poder se rige por la ley ecuatoriana.

Este PODER GENERAL DE REPRESENTACION GENERAL estará en vigor durante el tiempo que el otorgante lo considere conveniente; Por lo tanto puede terminar en el momento en que el otorgante decide revocarlo.

Se revoca cualquier poder otorgado con anterioridad a la presente fecha.

Para constancia se firma a los 26 días del mes de febrero de 2018.





Por: Rafael Álvarez





NOTARIA BERROSPI POLO

SERGIO ARMANDO BERROSPI POLO

ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

CERTIFICO: QUE LA FIRMA DEL ANVERSO EN EL DOCUMENTO ADJUNTO, CORRESPONDE A DON RAFAEL ESTEBAN ALVAREZ ESCOBAR, IDENTIFICADO CON CARNÉ DE EXTRANJERÍA N° 001497868, EN REPRESENTACION DE RACETRACK PERU S.R.L. DOY FE.

SE CERTIFICA LA FIRMA MAS NO EL CONTENIDO EN CONCORDANCIA CON EL ARTICULO 108° DEL DECRETO LEGISLATIVO DEL NOTARIADO (D. LEG N° 1049).

EL NOTARIO DEJA CONSTANCIA QUE SE HA CUMPLIDO CON LO PRECEPTUADO POR EL ARTICULO 106° DEL DECRETO LEGISLATIVO 1049°, MODIFICADO POR EL DECRETO LEGISLATIVO 1232°.

EL PRESENTE DOCUMENTO CONSTA DE UNA (01) FOJA.

LIMA, 02 DE MARZO DEL 2018.



SERGIO ARMANDO BERROSPI POLO
ABOGADO
NOTARIO DE LIMA



EL COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA CERTIFICA:
Que la firma y sellos que anteceden en esta foja corresponden al (la) Notario(a) de Lima,

Sergio A. Berrospi Polo

Comprobante N° 224507 Fecha: 05 MAR 2018
Certifica la firma del Notario(a) más no el contenido

REPÚBLICA
DEL PERÚ

APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. País / Country REPÚBLICA DEL PERÚ
El presente documento público / This public document
2. ha sido firmado por / has been signed by SILVIA RUTH SAMANIEGO DE MESTANZA
3. quién actúa en calidad de / acting in the capacity of VICEDECANA
4. y está revestido del sello / timbre de / bears the seal / stamp of COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA
5. en / at SEDE CENTRAL - LIMA
6. el / the 06/03/2018
7. por / by MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
8. bajo el número / N° MRE5221991523433356318
9. Sello/timbre / Seal/stamp
10. Firma / Signature

MINISTERIO
DE RELACIONES
EXTERIORES

Caratillas Artilas Elizabeth Cárdena



MREAP 0912351

Silvia Ruth Samaniego de Mestanza
Silvia Ruth Samaniego de Mestanza
VICEDECANA

VºBº

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

Nº 171290487-7

CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 BORJA OSANDO
 CAROLINA

LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 QUITO
 BENAIGUAZAR

FECHA DE NACIMIENTO 1988-05-30
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL CASADO
 RAMIRO JAVIER
 JACOME LEAL




INSTRUCCIÓN
 SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 ABOGADA

V1335V1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 BORJA XAVIER ALFREDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 OSANDO MARCELA PATROCIA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 QUITO
 2016-05-30

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2026-05-30

Carolina Borja




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 4 DE ABRIL 2017

002 002 - 026 1712904877

BORJA OSANDO CAROLINA
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTÓN
 BENAIGUAZAR
 PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 ZONA 1





AB. ANDREA CHAVEZ ABRIL
 NOTARIA 14 CANTÓN GUAYAQUIL

**ESPACIO
 EN
 BLANCO**

**ESPACIO
 EN
 BLANCO**

**PAGINA
EN
BLANCO**



**PAGINA
EN
BLANCO**

**PAGINA
EN
BLANCO**



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Carolina Borja

Número único de identificación: 1712904877

Nombres del ciudadano: BORJA OBANDO CAROLINA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 30 DE SEPTIEMBRE DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JACOME LEAL RAMIRO JAVIER

Fecha de Matrimonio: 28 DE MAYO DE 2016

Nombres del padre: BORJA XAVIER ALFREDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: OBANDO MARCELA PATRICIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 30 DE MAYO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 11 DE FEBRERO DE 2019

Emisor: LUIS GUSTAVO PILOZO VELASQUEZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 14 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 197-197-16971



197-197-16971

Lcdo. Vicente Taiano C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1712904877

Nombre: BORJA OBANDO CAROLINA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 11 DE FEBRERO DE 2019

Emisor: LUIS GUSTAVO PILOZO VELASQUEZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 14 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 190-197-16979



190-197-16979

